

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CONSORCIO ESMERALDEÑO DE METALES TOSCANO  
COESMETT CIA. LTDA.**

**A C T A    N o. 16**

En la ciudad de Esmeraldas, a los veinte y un días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, en el local de la Compañía CONSORCIO ESMERALDEÑO DE METALES TOSCANO COESMETT CIA. LTDA., ubicada en la Av. OLMEDO No. 304 e Imbabura de esta ciudad de Esmeraldas, siendo las 17:30 horas, se instala la Junta Universal ordinaria de Socios, actúa como Secretaria Ad hoc la señora NARCIZA TOSCANO RAMIREZ y como Presidente el Sr. WILSON TOSCANO RAMIREZ. El señor Presidente solicita a la señora secretaria tomar nota de los socios concurrentes, quien efectúa la confirmación de la presencia de los siguientes socios:

- JULIO TOSCANO RAMIREZ	PARTICIPACIONES	1000
- GLADYS TOSCANO RAMIREZ	PARTICIPACIONES	1000
- LUIS TOSCANO RAMIREZ	PARTICIPACIONES	1000
- WILSON TOSCANO RAMIREZ	PARTICIPACIONES	1000
- ELSA TOSCANO RAMIREZ	PARTICIPACIONES	1000
- NARCIZA TOSCANO RAMIREZ	PARTICIPACIONES	1000
- MONICA TOSCANO RAMIREZ	PARTICIPACIONES	1000
- ZEILA TOSCANO RAMIREZ	PARTICIPACIONES	1000

Después de haber constatado el quórum reglamentario y encontrarse en cien por ciento del capital social en la Junta, se procede a dar lectura al orden del día a tratarse:

- 1.- PRESENTACION Y APROBACION DE INFORME DE GERENTE
- 2.- APROBACION DE BALANCES DE CONSORCIO ESMERALDEÑO DE METALES TOSCANO COESMETT CIA. LTDA. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Wilson Toscano Ramirez en su calidad de Presidente de la Junta y solicita a la señora secretaria Ad Hoc, se de lectura completa del informe presentado por la señora Gerente. Leído en su totalidad el referido informe, la Junta delibera por breves momentos y resuelve aprobar por unanimidad de votos el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.

En lo que tiene que ver con el segundo punto del orden del día relacionado con la aprobación de Balances, toma la palabra el señor Wilson Toscano Ramirez en su calidad de Presidente de la Junta y manifiesta: como es de su conocimiento, Coesmett Cía. Ltda. en el mes de Enero del 2016, inició oficialmente sus operaciones comerciales como franquiciado de Disensa. Igual como es de su conocimiento la migración de la razón social de Distribuidora Tungurahua a Coesmett Cia Ltda. Nos dio algunas dificultades tales como la demora para la utilización de créditos comerciales en el sistema

financiero, la implementación de sistema de facturación electrónica, la utilización del paquete contable de propiedad de la franquicia y su implementación de la nueva compañía, migrar el personal de una razón social a otra igualmente constituyó un problema mas bien de inseguridad por parte del personal. Superados todos estos inconvenientes las operaciones comerciales de Coesmett Cía. Ltda. Volvieron a la normalidad, manteniendo todos nuestros estándares de calidad en las ventas y servicios, como también los presupuestos de ventas acostumbrados. Como es de su conocimiento también por ustedes señores socios, el año 2016 se acentuó la crisis económica generalizada en nuestro país, principalmente por la para de la obra pública, situación que se agravó mas aún por el impacto que tuvo la provincia de Esmeraldas como zona de desastre por terremotos y réplicas constantes ocurridas en ese año. A pesar todas las circunstancias adversas, los registros contables de nuestra empresa presentan, con unas ventas anuales de \$ 2'810 mil y un costo de dichas ventas de \$ 2'238 mil, resultados positivos con una utilidad antes de trabajadores e impuestos de US \$ 60.089,67. Estos resultados estamos presentando en los Balances de Resultados y Situación, como también en la Declaración de Impuesto a la Renta, mismos que ponemos a su consideración para su respectiva aprobación. La Junta delibera por unos minutos, los socios realizan consultas de forma mismas que la presidencia de la Junta absuelve. Finalizado proceso de consultas y respuestas, La Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar los Balances de CONSORCIO ESMERALDEÑO DE METALES TOSCANO COESMETT CIA. LTDA. Correspondientes al ejercicio económico año 2017, al tiempo de recomendar a la señora NARCIZA TOSCANO RAMIREZ como Gerente y representante legal de la compañía, efectuar los trámites necesarios para la presentación de los Balances aprobados, a los respectivos organismos de control.

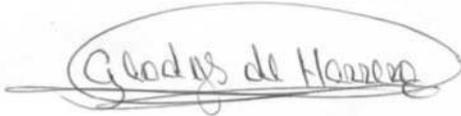
Con relación al tercer punto del orden del día, que tiene que ver con el conocimiento y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2016 de Coesmett Cia Ltda., toma igualmente la palabra el señor Wilson Toscano Ramirez en su calidad de Presidente de la Junta y manifiesta: señores socios, hemos manifestado en algunas oportunidades que la constitución de la empresa Coesmett Cía. Ltda. Con la participación de todos los hermanos Toscano Ramirez, tiene como fin y misión, crear en la zona de Esmeraldas una empresa altamente competitiva en la rama de la provisión de materiales para la construcción, y que a mediano o largo plazo sea una empresa líder en el mercado, y que para cumplir dicha misión y visión, la empresa necesita capitalizarse a la brevedad posible. Con los antecedentes expuestos el señor presidente de la Junta solicita a los señores socios que las utilidades de Coesmett Cia Ltda., en el ejercicio económico 2016, no sean distribuidas a socios y que permanezcan en el Patrimonio de la compañía como utilidades no distribuidas. La Junta delibera por breves minutos la exposición del señor presidente y resuelve por unanimidad de votos aprobar que el remanente de utilidades, luego de la participación a trabajadores y la provisión para pago de Impuesto a la Renta, permanezcan en los registros contables de la empresa como utilidades no distribuidas, al tiempo de recomendar a la señora Gerente de la empresa que verifique el cumplimiento de dicha disposición de la Junta.

Sin tener otro punto que tratar, el señor Presidente de la Junta Universal de socios, solicita un receso de 15 minutos para que secretaría proceda a redactar el Acta correspondiente de la Junta. Finalizado el receso planteado, el señor secretario Ad Hoc procede a dar lectura del Acta de la Junta Universal de socios, misma que es aprobada sin observaciones por unanimidad de votos de la Junta.

Siendo las 19:30 horas el señor Presidente, da por finalizada la Junta y para constancia firman todos los asistentes en original y una copia con valor de original en la fecha y hora antes señaladas.



**JULIO DANIEL TOSCANO RAMIREZ**  
**SOCIO**



**GALDYS PIEDAD TOSCANO RAMIREZ**  
**SOCIA**



**LUIS CRISTOBAL TOSCANO RAMIREZ**  
**SOCIO**



**WILSON MARCO TOSCANO RAMIREZ**  
**SOCIO**



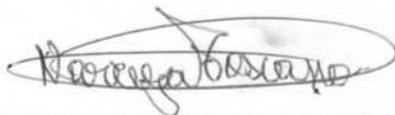
**ELSA DOLORES TOSCANO RAMIREZ**  
**SOCIO**



**MONICA CECILIA TOSCANO RAMIREZ**  
**SOCIA**



**ZEILA FABIOLA TOSCANO RAMIREZ**  
**SOCIA**



**NARCIZA DE JESUS TOSCANO RAMIREZ**  
**SOCIA SECRETARIA -A ADHOC**